

La carrera de Pedagogía en la Universidad Veracruzana

Historia fundacional y curricular 1954-2000

ZAIRA NAVARRETE-CAZALES*

El objetivo de este texto es dar cuenta de las condiciones históricas en la que se produce la creación de la Carrera de Pedagogía en la Universidad Veracruzana (México) y presentar una revisión de los planes de estudio de 1954, 1958, 1963, 1965, 1967, 1977 y 1990 que han regido dicha carrera de 1954 al 2000. Para ello se trabajó con dos referentes empíricos: documentos y entrevistas, analizados desde la perspectiva del análisis político de discurso. Una de las primeras instituciones públicas en ofrecer formación profesional en pedagogía en México en el ámbito universitario fue la Universidad Veracruzana, por medio de la Facultad de Pedagogía-Xalapa. La fundación de la pedagogía universitaria en el estado de Veracruz ocurre tensionada entre las fuerzas y tendencias normalistas y las universitarias.

This paper describes the origins of the BA in Pedagogy at the Universidad Veracruzana (Mexico), and to review the study programs in 1954, 1958, 1963, 1965, 1967, 1977 and 1990, used for this course between 1954 and 2000. We based our research on two empirical reference sources: documents and interviews, analyzed from the perspective of political analysis of the discourse. The Universidad Veracruzana was one of the first public institutions to offer professional training in pedagogy in Mexico, at the Faculty of Pedagogy in Xalapa. Pedagogy began to be taught at university level in the state of Veracruz while there were tensions between the forces and tendencies of teacher-training pupils (normalistas) and university students.

Palabras clave

Pedagogía universitaria
Pedagogos
Universidad Veracruzana
Formación profesional
Planes de estudio

Keywords

University pedagogy
Educators
Universidad Veracruzana
Professional training
Study plans

Recepción: 25 de febrero de 2017 | Aceptación: 1 de septiembre de 2017

* Profesora en Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (México). Doctora en Ciencias por el Departamento de Investigaciones Educativas (DIE) del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) (México). Líneas de investigación: formación profesional y construcción de identidades; historia de la pedagogía y de la educación; educación comparada; políticas y usos de TIC en educación. Publicaciones recientes: (2017, con M.A. Navarro, coords.), *Innovación en educación: gestión, currículo y tecnologías*, México, Plaza y Valdés Editores/Sociedad Mexicana de Educación Comparada; (2017), "Os planos de estudo do curso de pedagogia no México: um percurso histórico-curricular", *Revista Espaço do Currículo*, vol. 10, núm. 2, pp. 231-243; (2015), "Formación de profesores en las escuelas normales de México. Siglo XX", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 17, núm. 25, pp. 17-34. CE: znavarrete@gmail.com

INTRODUCCIÓN¹

La Universidad Veracruzana (UV) es la institución de educación superior pública con mayor impacto en el sureste de la República Mexicana y una de las cinco más importantes del país. La UV inició sus actividades en 1944, con el propósito de reunir y coordinar las actividades de un grupo de escuelas dispersas de educación media superior, así como de otros establecimientos afines. La UV surge como una institución que se hace cargo de las escuelas oficiales artísticas, profesionales, especiales y de estudios superiores de la entidad. Retoma las actividades de las escuelas secundarias de bachilleres existentes en el estado y de las escuelas de enfermeras y parteras de Orizaba, Xalapa y Veracruz. Se crean inmediatamente las facultades Jurídica y de Bellas Artes, el Departamento de Arqueología, la Escuela Superior de Música y la radiodifusora de la Universidad XEXB (Guevara, 2010).

Es en los años cincuenta cuando se inicia una etapa de conformación institucional, de crecimiento y desconcentración de la UV, pues se fundan facultades y se imparten carreras nuevas, no sólo en Xalapa, sino en ciudades como Veracruz y Orizaba, además de nuevas escuelas de bachillerato. Esta etapa se extiende hasta 1968, cuando se decreta separar la enseñanza media y media superior de la Universidad Veracruzana (Guevara, 2010). La década de los setenta se caracteriza por el crecimiento y expansión de la institución, como ocurre en otras instituciones de educación superior (IES) del país. Se consolida la regionalización universitaria, se crean facultades y los primeros programas de posgrado. Para

la siguiente década, disminuye la expansión y crecimiento de las entidades académicas y se aprueban nuevos planes y programas de estudio (Guevara, 2010; Casillas y Suárez, 2008).

En las últimas dos décadas, la Universidad Veracruzana, al igual que otras IES del país, ha enfrentado nuevos retos, como las condiciones cambiantes de su entorno social, económico y político, así como la competencia internacional y la escasez de financiamiento, lo que ha provocado el replanteamiento de sus formas de organización académica. El gobierno del estado, al reconocer el justo derecho de la institución para alcanzar un nuevo estatus social y jurídico, le otorgó la autonomía en 1997. A finales del año 2009, la institución se fortaleció a través de su Plan General de Desarrollo 2025, documento que traza el rumbo de la institución en los siguientes 16 años: una universidad líder, generadora de conocimiento para su distribución social; una institución autónoma, orgullosamente pública, promotora de la cultura democrática y de los valores del humanismo; comprometida con el desarrollo sostenible regional y local, con una visión de respeto al medio ambiente, al cuidado de la salud de sus miembros, a la diversidad cultural; meticulosa y transparente en sus procesos de gestión, que garantiza la calidad de sus servicios y busca la excelencia (Guevara, 2010).

Actualmente, la Universidad Veracruzana forma a los jóvenes del estado de Veracruz y estados vecinos como Puebla y Oaxaca a través de las cinco regiones económicas más importantes de la entidad: Xalapa, Veracruz, Poza Rica, Córdoba-Orizaba y Coatzacoalcos. En total cuenta con planteles en 27 municipios de los 110 del estado (Navarrete, 2015).² Una de

1 Los resultados del presente artículo forman parte de una investigación más amplia denominada: "La formación profesional del pedagogo universitario en México. Entre el mandato simbólico y la resignificación de los sujetos", tesis doctoral que contó con el apoyo de una beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y que obtuvo el "Premio Arturo Rosenblueth 2016" a la mejor Tesis de Doctorado en el área de Ciencias Sociales y Humanidades, máxima distinción académica que otorga el CINVESTAV a sus egresados.

2 Aunque no es objeto de mi estudio, conviene señalar que en el año 2005 la UV creó, como programa, la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), y a partir de 2007 como dirección, con el objetivo de contribuir a explorar, comprender y caracterizar el fenómeno de la diversidad cultural del estado de Veracruz y su manifestación en procesos educativos interculturales, mediante la caracterización y constitución de identidades híbridas a través de un proceso educativo amplio y abierto, en el que la investigación opere como proceso articulador de las funciones sustantivas de la universidad (UV, 2014).

las áreas académicas de la UV es la de Humanidades, la cual está conformada por unidades académicas agrupadas en torno a las humanidades y las ciencias sociales. Las facultades que la constituyen son: Antropología, Derecho, Filosofía, Historia, Idiomas, Sociología, Letras españolas, Pedagogía, Ciencias de la comunicación y Trabajo social. En este trabajo se aborda el caso de la carrera de Pedagogía, por ser ésta parte del objeto de estudio de la autora de estas líneas.

La carrera de Pedagogía se implementó por primera vez en el año de 1954 en la Facultad de Pedagogía, región Xalapa; a partir de 1980 se oferta en los *campus* Veracruz y Poza Rica, y en 1981 comenzó en el sistema abierto de la recién creada Unidad Docente Multidisciplinaria de Enseñanza Abierta (UDMEA), actualmente denominada Sistema de Educación Abierta (SEA) en la ciudad de Xalapa. Todas iniciaron con el plan de estudios de la Facultad de Pedagogía, región Xalapa, de 1977. A partir de 1989, las facultades de Pedagogía (Xalapa, Veracruz y Poza Rica) iniciaron en conjunto la revisión del plan de estudios de 1977 a través de una “Comisión coordinadora estatal para el análisis y diseño del plan de estudios de la carrera de Pedagogía” y aprobaron el plan de estudios de 1990. Entre julio y agosto del año 2000 aprobaron el plan de estudios 2000, que es con el que actualmente trabajan en el marco del modelo educativo integral flexible (MEIF) que la Universidad ha implementado como respuesta a los retos y desafíos que la situación actual impone a las IES (UV, 1999a; 1999b; 2000).

En este artículo se analiza el momento fundacional y de desarrollo (1954-2000) de la carrera de Pedagogía de la Universidad Vera-

cruzana. Desde una mirada cualitativa, el objeto de estudio se construyó a partir de tres elementos:

1. La pregunta de investigación fue: ¿cuáles han sido las condiciones de emergencia e inscripción de la carrera de Pedagogía en la Universidad Veracruzana? Es decir, el estado de fuerzas, intelectuales y políticas, en el que se produjo la creación de la primera facultad de Pedagogía en la UV.
2. El referente teórico: se utilizó la perspectiva del análisis político de discurso, el cual, según Torfing (1998), no se trata de un método ni de una teoría, sino de una analítica, una forma de investigación que involucra diversas aportaciones teóricas, posicionamientos ontológicos y epistémicos, lógicas de razonamiento específicas y técnicas de investigación, dispositivos analíticos e interpretativos. De acuerdo con Buenfil (2013), esta articulación es, como toda forma de intelección de la realidad, una caja de herramientas combinada, heterogénea, híbrida o ecléctica. “No reclama pureza de ninguna especie y con integridad reconoce y asume la diversidad de fuentes disciplinarias de las que abreva: filosofía política, lingüística y semiología, psicoanálisis” (Buenfil, 2013: 6).³ Se utilizó esta perspectiva analítica discursiva en tanto que aporta herramientas teóricas para analizar la historia de una profesión de manera discursiva, es decir, histórico contextual.

³ Lo que resulta delicado y complejo, en este sentido, es la vigilancia epistemológica que hay que desplegar para evitar la incompatibilidad entre los insumos teóricos, analíticos e interpretativos, ya que se combina, por ejemplo, la deconstrucción derrideana y el postmarxismo, la analítica foucaultiana y aportes semiológicos, algunas contribuciones de la pragmática wittgensteiniana y su enemiga histórica: la lingüística postestructuralista. Cabe destacar, en este sentido, que un posicionamiento ontológico que opera en la vigilancia epistemológica autoexigida, es la crítica a las diversas versiones del esencialismo (racionalista, empiricista, economicista o de cualquier índole). Lo anterior tiene implicaciones cruciales en la formulación de las preguntas de investigación, la delimitación del referente empírico y la elección del referente teórico (conceptual, lógico y de posicionamientos diversos) en la construcción del objeto de estudio, la selección del corpus, de las técnicas de análisis y los principios de interpretación (Buenfil, 2013).

Cuadro 1. Fuentes documentales analizadas UV

		Tipo de documento
Literatura gris	Acuerdos	- Manuel Crisanto Tello (1953) - UV (1988) - UV (1997) - UV (1998) - UV (1999a) - UV (1999b)
	Planes de estudio	- UV (1954) - UV (1958) - UV (1963) - UV (1965) - UV (1967) - UV (1977) - UV (1990) - UV (2000)
	Documentación técnica publicitaria	- Arnulfo Pérez (1986) - Ángel Rivera y Jorge Chacón (2005) - Rafael Guevara (2010) - UV (2013) - UV (2014)
	Tesis genéricas	- Zaira Navarrete (2007)
	Ponencias	- Graciela Miguel (1994)
Literatura especializada	Revistas	- Zaira Navarrete (2008) - Aureliano Hernández (1986)

Fuente: elaboración propia.

3. El referente empírico. Se trabajó con dos referentes empíricos: documentos y entrevistas, que enlazados permitieron conocer el momento de institucionalización y desarrollo de la carrera de Pedagogía en la UV. En cuanto a los primeros, se realizó un análisis histórico-documental que incluyó la revisión de los planes de estudio de la Universidad Veracruzana, región Xalapa, así como la literatura gris y especializada sobre el tema (Cuadro 1), además de otros documentos secundarios.

En relación con el rastreo histórico sobre la creación de la carrera de Pedagogía en la Universidad Veracruzana, se recuperaron dos fuentes testimoniales especiales: dos entrevistas, realizadas por la autora de este texto, a dos de los primeros estudiantes de la carrera de Pedagogía de la UV (Arnulfo Pérez-Rivera (†),

primer pedagogo graduado por la UV, y José María Salazar-Villa). Ambos entrevistados fueron profesores (y en algún momento directores) de la Facultad de Pedagogía de la UV, región Xalapa. La información recuperada de estos dos profesores es valiosa en tanto que algunas veces se retoma para complementar, es decir, para llenar huecos de la historia de la institución. La selección de los entrevistados fue intencionada (Miles y Huberman, 1994); en este caso se consideró como prioridad la antigüedad en la institución de los sujetos entrevistados, ya que tendrían mayores conocimientos vivenciales sobre la historia de la Facultad (Cuadro 2).

En los siguientes apartados se analiza el momento fundacional de la carrera de Pedagogía en la Universidad Veracruzana, así como las condiciones que hicieron posible su creación y desarrollo de 1954 al 2000.

Cuadro 2. Características de los entrevistados

Número de entrevistados	2
Sexo de los entrevistados	Masculino
Tipo de contratación	De base tiempo completo
Grado de estudio	1 doctorado 1 maestría
Clave de lectura	E-UV-E-A E-UV-E-B

Fuente: elaboración propia.

MOMENTO FUNDACIONAL DE LA FACULTAD DE PEDAGOGÍA, REGIÓN XALAPA, DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

La carrera de Pedagogía se creó en 1954. Su antecedente inmediato fue el Curso de especialización para profesores de educación secundaria. La idea de la creación de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana se remonta al año 1902, cuando Manuel R. Gutiérrez (en esos años director de la Escuela Normal Veracruzana, en adelante ENV) expresó ante sus alumnos que en lo futuro esta escuela se llamaría Escuela Normal Primaria. A muchos causó sorpresa porque, en aquel entonces, no era concebible que existieran estudios pedagógicos superiores a los que ofrecía la ENV (Navarrete, 2008; Pérez, 1986).

Entre los alumnos de Manuel R. Gutiérrez se encontraban Manuel C. Tello,⁴ director de la ENV en 1944, y Manuel Suárez Trujillo, primer rector de la Universidad Veracruzana. Ellos fundaron, bajo los auspicios de la propia Universidad, el Curso de especialización para profesores de educación secundaria, el cual sólo funcionó un año. Pasada una década,

dicho curso se convirtió en la piedra angular de lo que habría de ser la Facultad de Pedagogía (Navarrete, 2008; Pérez, 1986; Rivera y Chacón, 2005). La fundación del Curso de especialización para profesores de educación secundaria surgió de la convicción de que los estudios profesionales de la Normal no debían ser más que el primer escalón de la pedagogía, y que su creación se debía a la imperiosa necesidad de proporcionar formación pedagógica a los profesores de educación secundaria.

En la búsqueda del momento fundacional de la Facultad de Pedagogía, efectuada a través de documentos primarios, y con las entrevistas realizadas a alumnos de la primera generación de la carrera de pedagogía (Navarrete, 2007), encontramos por lo menos dos versiones de por qué Manuel C. Tello creó la Facultad de Pedagogía en 1954, en la ciudad de Xalapa: una de esas versiones sostiene que el 11 de marzo de 1953, Marco Antonio Muñoz Turnbull, gobernador constitucional del estado de Veracruz, encomendó a Manuel C. Tello un estudio para fundamentar y organizar una Facultad de Pedagogía. El estudio fue enviado con una carta dirigida a Ezequiel Coutiño, entonces rector de la Universidad

4 En 1902, Manuel R. Gutiérrez platicó a sus alumnos de la Escuela Normal Veracruzana que esta casa de estudios, única en su tipo en el estado, sería nombrada Escuela Normal Primaria. Ante el hecho no faltaron los jóvenes que tuvieron la visión de que la escuela, al ser solamente dirigida a la educación básica, afectaría la preparación de los docentes para los siguientes grados escolares. Uno de estos jóvenes fue Manuel Crisanto Tello Medorio, quien compartió la preocupación con Manuel Gutiérrez de ver desaparecida la institución que, pese al poco tiempo de haber sido creada, ya había despertado el reconocimiento nacional. Juntos comenzaron a idear la forma de instaurar una instancia que relevara a la Escuela Normal Veracruzana para la formación de docentes encaminados al nivel superior. A pesar de que el 12 de abril de 1904 falleció Manuel Gutiérrez, Manuel C. Tello continuó robusteciendo la idea de trabajar arduamente por la formación de los futuros docentes (Espinoso, 2004; Pérez, 1986; Rivera y Chacón, 2005).

Veracruzana, en la que se argumenta la importancia de los estudios en pedagogía. La parte central de la carta dice:

La tradición cultural de la Entidad Veracruzana, y muy especialmente el hecho de ser el primer estado de la República que impulsó y creó una Escuela Normal para maestros, nos hace estimar como necesaria la creación de un Centro Superior para el Magisterio, en el cual puedan los maestros y universitarios, en general, amantes de la más noble de las profesiones, la de enseñar y cultivar las ciencias en sus grados más elevados, perfeccionar sus conocimientos y métodos que a su vez se traduzcan, al ser transmitidos, en la mejor preparación técnica e intelectual de nuestras futuras generaciones (Hernández, 1986: 109).

Tanto el proyecto de creación como la carta fueron dados a conocer por el rector a los miembros del Consejo Universitario en sesión ordinaria. Algunos consejeros, y el propio rector, hicieron uso de la palabra apoyando la iniciativa; así se aprobó, sin discusión y por unanimidad de votos, la creación de la mencionada institución, que se consideraba necesaria para la preparación de los catedráticos de enseñanza media. La Universidad Veracruzana dependía del poder ejecutivo estatal, aún no era autónoma; su autonomía, como ya se dijo, le fue concedida hasta 1997. Antes de esa fecha, lógicamente, las decisiones del gobernador sobre la Universidad eran acatadas, podríamos decir, sin mayor discusión. Esto facilitó la aprobación, por parte del Consejo Universitario, de la creación de la Facultad de Pedagogía (Pérez, 1986; Navarrete, 2008).

El proyecto que presentó Tello destaca los antecedentes, propósitos y características del proyecto: en primer término, el establecimiento de una Normal secundaria a la cual tendrían acceso los catedráticos en servicio de las escuelas de ese nivel, los profesores normalistas y los bachilleres que hubieran hecho estudios preliminares de materias pedagógicas. En

seguida se consideraba el establecimiento de la licenciatura y el doctorado en Pedagogía como grados universitarios (Tello, 1953; Hernández, 1986; Navarrete, 2008).

Una segunda versión de por qué se creó la Facultad de Pedagogía es la que narra el entrevistado E-UV-E-B, estudiante de la carrera de Pedagogía en los años cincuenta:

El maestro Tello regresa de la guerrilla y el gobernador del estado de Veracruz le dice que como premio escoja el puesto de gobierno que él desee, y el maestro pide su escolita [...] la Facultad de Pedagogía (E-UV-E-B).

Esta petición de Manuel C. Tello se debió a que había escuchado de Manuel R. Gutiérrez (maestro de Tello en la escuela Normal) la necesidad de crear una escuela que formara a maestros de niveles superiores respecto de aquellos que estaba formando la Escuela Normal Veracruzana. En este sentido el siguiente testimonio:

...el maestro Tello, precisamente ...decía que la Pedagogía no se quedaba nada más encasillada en la primaria, sino que la Pedagogía habría que pasarla a la secundaria y más tarde a la universidad, por eso hablaba él de una Pedagogía universitaria (E-UV-E-B).

En estas dos versiones sobre la fundación de la Facultad, queda claro que fue Manuel C. Tello el encargado de realizar el proyecto fundacional de los estudios de pedagogía universitaria en el estado de Veracruz. Dirigió y proyectó el rumbo de la pedagogía justo como él lo había imaginado. El 10 de abril de 1954 se hizo la declaratoria de apertura y se iniciaron las labores el 3 de mayo de ese mismo año, provisionalmente en la casa ubicada en la calle Lerdo de Tejada número 25, hoy bajo el nombre de Xalapeños Ilustres (Pérez, 1986). Setenta y dos alumnos (44 locales y 28 foráneos) iniciaron los estudios correspondientes a primero (54 alumnos) y segundo (18 alumnos) años (Imagen 1).

Imagen 1. Directivos y estudiantes de la Facultad de Pedagogía, UV



Fuente: Fototeca Arnulfo Pérez Rivera.

Al segundo curso se incorporaron los maestros que habían acreditado el primer curso en el intento de Especialización para profesores de educación secundaria en 1944, mismo que fue revalidado por la Universidad Veracruzana (Navarrete, 2008; Pérez, 1986; Rivera y Chacón, 2005). Con el primer plan de estudios se formaron dos generaciones de egresados.

En la Imagen 1 están presentes los primeros alumnos de la carrera de Pedagogía de la UV. En el centro, en la parte baja, y de izquierda a derecha, se encuentran sentados: Carlos M. Vargas, Gustavo A. Rodríguez, Manuel C. Tello y Rubén Martínez Murillo.

FORMACIÓN PROFESIONAL Y CONCEPCIONES DE LA PEDAGOGÍA EN LOS AÑOS CINCUENTA

De acuerdo con Tello, la Facultad de Pedagogía de la UV, en su proyecto de creación, equivalente al plan de estudios de 1954, planteó como objetivo:

Elevar y perfeccionar la cultura general y pedagógica de los maestros graduados; formar maestros teórico-prácticos en disciplinas de orden cultural o pedagógico; capacitar a los

maestros para las funciones superiores de la técnica de la enseñanza, tales como supervisores, directores de escuelas o directores generales de educación; organizar los estudios... de las especialidades de maestros de Escuela Secundaria, de educación industrial, de educación normal y de educación preparatoria; ofrecer estudios para alcanzar los grados de Maestro y Doctor en Pedagogía (Tello, 1953: s/p).⁵

La Facultad de Pedagogía adoptaría estas finalidades para justificar su existencia y contribuir a su realización en el estado de Veracruz. De esas finalidades, la prioritaria sería la preparación de maestros para educación secundaria, justamente de aquellos que estuvieran en servicio en ese nivel y no tuvieran el grado. En este sentido, un estudiante de la primera generación de pedagogos confirmó dichos propósitos:

Así que el propósito fundamental del primer plan de estudios fue habilitar a los ingresantes, a los estudiantes, para que egresaran con las dos formaciones, por una parte la didáctica, para impartir conocimiento, y por otro la universitaria, que daba los contenidos, y pudieran servir de la mejor manera al nivel medio. Ése fue el

5 Ley Orgánica de Educación Pública 1943, cit. por Tello en: "Proyecto de creación de la Facultad de Pedagogía", 3 de marzo de 1953 (copia carbón localizada en el Archivo Histórico de la Universidad Veracruzana).

propósito. Por eso se daban en el primer plan de estudios español, matemáticas, psicología, biología, historia, que son [las] materias que más se imparten en el nivel medio. Ése fue el propósito del primer plan de estudios cuando el maestro Tello fundó la Facultad (E-UV-E-A).

Manuel C. Tello consideraba que la Facultad de Pedagogía debería tener como primera dependencia una Normal secundaria, destinada a la formación de profesores para ese grado; éste sería el segundo peldaño en los estudios pedagógicos y autorizaría, mediante la expedición del título respectivo, para la impartición de cátedras en escuelas de ese nivel, y en las de especialización de educación física, técnica, etcétera, así como para la inspección escolar de primarias; sin embargo, para servir en direcciones o inspecciones de nivel secundaria se requeriría, además, la estancia en la facultad para los estudios y actividades que la misma reglamentara a fin de conceder la licenciatura en Pedagogía como segundo grado universitario. Como tercer grado universitario se contempló el Doctorado en Pedagogía, que autorizaría para impartir cátedras de carácter pedagógico, para dirigir escuelas normales y, según el tiempo de servicio, para desempeñar todo cargo directivo en el ramo, incluyendo la dirección de la propia Facultad (Tello, 1953).

Uno de los principios de la Facultad era *poner en acción el pensamiento de los alumnos*. Con base en este principio, se pensó en un plan de estudios didáctico que desarrollaría los fines generales de la formación profesional, concebidos así:

Afirmar y ampliar el conocimiento científico que el alumno posee, dados sus estudios profesionales; igual propósito para con el saber pedagógico que, a nuestro juicio, no se limita a la educación propiamente dicha en auxilio de niños y jóvenes, sino que la Pedagogía va más allá, a lo pos-escolar; y, en relación con esto último, contribuir a una labor metódica de autoformación de nuestros alumnos quienes,

por lo que en sí mismos realizan, apreciarán mejor lo necesario y auxiliarán mejor a esa labor personal del hombre que está ya en el periodo de autoeducación o formación personal (Tello, 1953: s/p).

Con esta base se pensó que los trabajos de clase se realizarían en forma de seminario, con el fin de que los alumnos opinaran, discutieran e hicieran conclusiones en cada uno de los temas. Por otra parte, el aprovechamiento escolar no se evaluaba con la usual calificación numérica, sino con la palabra “satisfactorio” o “no satisfactorio”, lo que definía la apreciación que merecían los trabajos, así como las participaciones de los alumnos en los seminarios (Rivera y Chacón, 2005).

En 1954, en la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana, el grado que obtenían los estudiantes, una vez concluidos los estudios, era el de maestría, y el título, el de “maestro en educación secundaria” (UV, 1954), ya que el plan de estudios de ese año apuntaba hacia la formación de profesores de enseñanza media. Lo anterior se explica por el interés del gobierno de Veracruz de abrir un espacio de formación de profesores para atender la educación secundaria, como efecto de la ampliación de la cobertura educativa durante el sexenio del presidente Adolfo Ruiz Cortines.

La concepción del pedagogo planteada en el plan de estudios de 1954 cambió, tanto en el nivel de su formación como en el nivel de su quehacer profesional, en el plan de 1958, que otorgaba el grado de licenciatura y el título de “licenciado en Pedagogía” (UV, 1958), elevando así el nivel de formación de los pedagogos. El pedagogo, por tanto, ya no era visto únicamente como maestro de educación secundaria, sino que se le empezaba a formar para desarrollar tareas de organización, investigación y asesoría o capacitación para profesores y/o instituciones educativas. En otras palabras, se reconfiguran la formación y el estatus del pedagogo, se resignifican sus aprendizajes intencionados y su práctica profesional-laboral.

UNA REVISIÓN CURRICULAR DE LOS PLANES DE ESTUDIO: 1954, 1958, 1963, 1965, 1967, 1977 Y 1990

El plan de estudios de 1954 estaba estructurado en tres cursos con duración de un año cada uno y con dos modalidades: 1) de seminarios; y 2) de conferencias (UV, 1954). Las asignaturas que se impartían en estos cursos se agruparon, para la realización de este análisis, en exactas y humanas, siguiendo cierto criterio de afinidad entre ellas y el área a la que pertenecen. Esta clasificación se hizo así porque era muy común, en esos años, discutir y pensar dualmente, por ejemplo, lo cuantitativo o cualitativo, blanco o negro.

Los seminarios tenían gran presencia en este plan de estudios: el pedagogo cursaba cada año cuatro seminarios, para un total de 12, en los tres años de su formación; de ellos, nueve pertenecían al área humanística: gramática general, psicología de la adolescencia, lógica, historia de la cultura, pedagogía fundamental, historia de la pedagogía, teoría del conocimiento, metodología general y pedagogía sistemática; y sólo tres al área de exactas: matemáticas, biología y economía. Esto es lógico si consideramos que la carrera de Pedagogía se ubica disciplinariamente dentro del área humanista, pero era necesario cursar las materias de exactas porque la preparación del pedagogo estaba dirigida a ser profesor de educación secundaria. Lo anterior obligaba a una formación tanto en las ciencias exactas y naturales, como en las humanas. Por otra parte, el número de conferencias a las que asistía el pedagogo durante su formación eran seis, dos por año, de las cuales cuatro pertenecían al área humanística: historia de la educación secundaria, historia del arte, el hombre de América y sus manifestaciones artísticas, psicotécnica pedagógica; y dos al área de exactas: astronomía y física.

La formación que se daba a través de este plan de estudios (1954) correspondía adecuadamente a las materias de enseñanza que

conformaban el plan nacional de estudios de educación secundaria vigente durante el sexenio presidencial de Ruiz Cortines. Varias de estas materias se habían modificado en 1953 (Meneses, 1998). En este análisis se sostiene que, en sus inicios, la carrera de Pedagogía formaba a sus profesionistas con un plan de estudios de tendencia conservadora, fuertemente influida por la educación Normal; la estructura curricular del plan de estudios resultaba coherente con su objetivo de preparar a los maestros de educación media, objetivo que más tarde cambiaría radicalmente.

En 1958, cuatro años después de la fundación y aprobación del primer plan de estudios de la Facultad de Pedagogía, y siendo entonces director Carlos Manuel Vargas Sánchez, y rector de la Universidad Veracruzana Gonzalo Aguirre Beltrán, se diseñó y desarrolló un nuevo plan de estudios, que fue aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión del 29 de julio de ese año. Este plan se estructuró con una duración de cuatro años, y se le dio a la mayoría de las materias un peso de dos semestres, con dos horas semanales de clase; las materias optativas debían cursarse en la Facultad de Filosofía y Letras.

El objetivo del plan de 1958 era formar licenciados en Pedagogía. En este plan prevalecieron únicamente cinco materias del plan 1954 (pedagogía fundamental, historia de la pedagogía, metodología general, psicotécnica pedagógica y psicología de la adolescencia) y se agregaron 17 materias nuevas, entre ellas: psicología contemporánea, paidología, textos clásicos de la pedagogía, didáctica general, antropología pedagógica, investigaciones pedagógicas, y orientación vocacional y profesional. También se agregó un seminario de tesis y tres materias optativas (UV, 1958). Se sostiene que con este plan se inicia, en sentido estricto, la formación de pedagogos propiamente dicha, y se incursiona en la pedagogía universitaria como ya Manuel C. Tello la habían vislumbrado: una profesión distinta a la pedagogía normalista. Aparecen por primera

vez materias como orientación vocacional y profesional, administración e investigación pedagógica (de dos semestres cada una).

Un mérito del plan de 1958, que lo hace ser especialmente importante, es el hecho de haber desarrollado una estructura curricular que permitía la movilización de los estudiantes hacia otras carreras de la misma área para que cursaran algunas materias por las que de manera especial habían optado. Éste es un rasgo que pone en evidencia que la carrera, en ese momento, implicaba procesos altamente innovadores que favorecían en sus estudiantes el desarrollo de sus intereses académicos y el permanente contacto interdisciplinario.

Los alumnos y profesores de este plan de estudios participaron activamente con notables iniciativas, como el establecimiento de la Escuela Secundaria y de Bachilleres Experimental de Pedagogía, el Laboratorio de Psicopedagogía y la Clínica de Conducta de la Universidad Veracruzana, entre otros. La característica principal de este plan era que formaba equipos entre profesionales de diversas disciplinas para desarrollar proyectos comunes, además de que se impartían cursos y conferencias para actualizar los conocimientos de los maestros y alumnos de la Facultad (UV, 2000; UV, 2013).

En 1963, siendo rector de la Universidad Veracruzana Fernando Salmerón, la Facultad de Pedagogía fue incorporada a la de Filosofía y Letras (creada en 1956) y perdió así su condición de facultad, para quedar como “carrera” de Pedagogía. Con motivo de esta fusión se creaba entonces la Facultad de Pedagogía, Filosofía y Letras; el cargo de director general de esta dependencia la asumía Rafael Velasco Fernández⁶ (Navarrete, 2007).

La nueva Facultad estaba organizada en dos secciones: una de Pedagogía y Psicología y otra de Filosofía y Letras; los directores asignados fueron, respectivamente, Carlos Manuel Vargas y Otón Arróniz (Pérez, 1986). El plan de

estudios para la carrera de Pedagogía se denominó: “Plan de estudios mixto 1963”. Otorgaba el título de “Maestría en Pedagogía” y comprendía “un año general”, conformado por un grupo de materias generales (Introducción a la filosofía, Español superior y teoría literaria, Historia de la historiografía o Introducción a la historia, Teoría pedagógica, Conocimiento de la adolescencia, Latín intensivo, Psicología contemporánea y Sociología) que cursaban en un año, obligatoriamente, todos los estudiantes; una “carrera principal” (Pedagogía) y una “carrera secundaria” (Filosofía, Letras españolas, Letras inglesas, Historia y Ciencias) (UV, 1963). Este plan tuvo duración de un año a pesar de ser innovador, toda vez que, además de preparar profesionales, promovía la movilidad estudiantil y del profesorado (UV, 2000).

Esta estructura organizativa y curricular no sólo permitía al egresado dominar un campo de conocimientos más amplio, sino también ser capaz de desempeñarse como profesor de nivel medio superior, cuando menos en dos áreas o materias de conocimiento. Precisamente, el cometido principal de la Facultad de Pedagogía, Filosofía y Letras estaba puesto en la formación de profesores de dicho nivel, y ya no de nivel de secundaria. Como dijimos, esta estructura académica de carreras mixtas estuvo vigente sólo un año; pronto se vio la necesidad de ubicar al alumno en una sola especialidad desde el principio de su carrera. Para esas fechas Arnulfo Pérez Rivera fue nombrado director de la carrera de Pedagogía (1963-1968).

Dada la nueva estructura curricular de la Facultad de Pedagogía, Filosofía y Letras, la carrera de Pedagogía ya no podía seguir formando licenciados en esta disciplina, sino, al igual que el resto de las carreras pertenecientes a esa Facultad, era necesario que formara maestros en Pedagogía, los cuales egresarían no sólo con ese grado, sino además con alguna otra subespecialidad, la que ellos eligieran. Así, los estudiantes podían combinar y complementar su

⁶ En 1965 Rafael Velasco Fernández sería sustituido por Carlos Manuel Vargas, quien estuvo al frente de la Dirección General de la Facultad de Pedagogía, Filosofía y Letras desde ese año hasta 1968.

formación profesional; por ejemplo, Pedagogía e Historia, Pedagogía y Letras, etcétera.

Esta situación llevó entonces a diseñar y aplicar un nuevo plan de estudios, en 1965, con grado de maestría, el cual tenía un valor total de 54 créditos y era cursado en cuatro años (UV, 1965). En este plan se conservaron 17 materias del plan anterior y se agregaron 15, de las cuales siete corresponden al plan de estudios de educación media superior, entre ellas: Introducción a la filosofía, Teoría literaria, Introducción al estudio de la historia, Español superior, Ciencias naturales, Ciencias sociales y Aritmética-Geometría. Cabe decir que de estas últimas cuatro materias se trabajaba su didáctica. Con este plan se preparaban pedagogos para incorporarse, principalmente, como profesores de educación media superior (bachillerato), en las materias ya referidas. En consecuencia, la presencia de las asignaturas de Orientación educativa y Administración escolar era mínima (un semestre cada una).

En 1967 dejó de funcionar el plan de maestría, entre otras razones, porque resultaba incongruente un grado de este tipo con sólo 54 créditos y sin contar con el grado previo de licenciatura. Ante tal circunstancia, siendo director de la Facultad de Pedagogía, Filosofía y Letras, Carlos Manuel Vargas,⁷ y directores honorarios de la carrera de Pedagogía José María Salazar Villa (de 1968 a 1969) y Raúl Contreras Ferto (de 1969 a 1970), se creó el plan de estudios de 1967 (también conocido como plan de estudios por especialidades), para dar cabida a la licenciatura en Pedagogía, con dos ramas de especialización, donde el alumno tenía la posibilidad de decidir por una o por otra según sus intereses profesionales o preferencias académicas: licenciado en Pedagogía con especialidad en organización y administración escolar, o bien, licenciado en Pedagogía con especialidad en orientación educativa (UV, 1967).

Los campos de especialización y formación del pedagogo de esos tiempos le permitían a

los egresados una ubicación definida en el ámbito profesional-laboral. Este plan de estudios comprendía dos etapas: en la primera, de cinco semestres, se cursaban materias generales para las dos especialidades (21 créditos, con 24 horas semanales de clase) y en la segunda, con duración de tres semestres (8 créditos, más 2 semestres de práctica intensiva) se determinaba la especialidad escogida por los alumnos. Así se completaban ocho semestres, que eran los que comprendía la carrera.

En el tronco común de este plan permanecieron 13 materias del plan anterior, entre ellas: Pedagogía general, Psicología general, Didáctica general, Psicotécnica pedagógica, Organización escolar y Orientación educativa. Llama la atención la inclusión de Procedimientos didácticos aplicables a la enseñanza media (I y II) porque el plan de 1967 formaba a pedagogos con especialidad en Organización y administración educativa, y con especialidad en Orientación educativa, aunque se entiende que el campo de intervención del pedagogo seguía siendo, principalmente, el de las escuelas de educación media superior. También se agregan y reincorporan otras materias al tronco común (Deontología, Historia general de la pedagogía y Conocimiento del educando I y II). Sucede lo mismo en sus áreas de especialización, ya que tanto Administración como Orientación educativa adquieren mayor relevancia que en los planes anteriores y en el que vendría después.

Los egresados de la carrera eran solicitados para incorporarse como docentes u orientadores educativos en las escuelas secundarias y de bachilleres en el estado de Veracruz, pero de manera particular, en las telesecundarias. A partir de 1967, la carrera de Pedagogía, región Xalapa, atendería a su población de estudiantes en dos turnos: matutino y vespertino. La creación del plan de licenciatura de ese año implicó la salida de la carrera de la, hasta entonces, Facultad de Pedagogía, Filosofía y

⁷ En 1969 sería sustituido en la dirección por Octavio Castro López.

Letras, y hasta la actualidad se conserva independiente, como Facultad de Pedagogía.

Ante los influjos de la teoría del capital humano en el sistema educativo nacional, la formación profesional en el país tomó nuevas rutas. En la Facultad de Pedagogía, por ejemplo, se reformó el plan de estudios de 1967 para sustituirlo por otro que respondiera a los principios de la tecnología educativa, y primordialmente, a las necesidades pedagógicas del momento. En 1977 se puso en marcha un plan de estudios por módulos, inspirado en la idea de las estructuras modulares que al momento venían funcionando en algunas universidades en México. Siendo director de la Facultad de Pedagogía, por tercera vez (1978-1980), Marco Antonio Rodríguez Revoredo,⁸ coordinó a un grupo de académicos a cargo de diversas comisiones por módulos: Graciela Miguel Aco, Themis Ortega Santos, Eileen Stryker, Noel Toral, Dolores Martínez Amilpa y Armando Octavio Domínguez. También participaron los miembros de la junta académica.⁹

Dicho plan estuvo vigente hasta 1990. Los objetivos generales que se proponían alcanzar eran que el egresado fuera capaz de: a) aplicar los principios teóricos de la ciencia de la educación; b) fundamentar teóricamente el lugar que ocupa la Pedagogía en el campo de las ciencias; c) explicar el desarrollo teórico de la ciencia de la educación; d) *aplicar la tecnología básica existente en el campo educativo*; e) adoptar una postura crítica respecto a la Pedagogía y el papel del pedagogo en un contexto social determinado; f) actuar como sujeto de cambio social, al contribuir con eficacia en la solución de los problemas que plantea la situación económica, política y social del país; y g) realizar investigaciones científicas en el campo educativo (Navarrete, 2007).

El objetivo central que se proponía alcanzar la carrera en 1977 era preparar pedagogos

generales —o técnicos en educación— fundamentalmente para ejercer en escuelas de enseñanza media y superior (Pérez, 1986). Una vez ponderados los contenidos teórico-prácticos de la carrera y el campo de trabajo de los egresados de la Facultad de Pedagogía, se advirtió la posibilidad de agrupar dichos contenidos en cuatro módulos de estudio: Didáctica (13 materias); Organización y administración escolares (8 materias); Orientación educativa y vocacional (9 materias); e Investigación (4 materias), más un tronco de materias generales (8 materias).

La preparación del profesional en Pedagogía dio un giro formativo respecto al plan anterior: se *desespecializó*. Ahora encontramos un pedagogo genérico, es decir, “unificado” formativamente en el sentido de que cursa obligatoriamente las cuatro áreas y ya no decide por una u otra, como en el plan anterior. Recordemos que el plan de estudios de 1977 estaba organizado por módulos, y no por especialidades, como el plan anterior.

Este nuevo plan de estudios quedó conformado por un total de 44 materias (de las cuales cuatro eran prácticas y dos optativas); permanecieron 19 del plan anterior, y no fueron incluidas cinco correspondientes al área de Administración, y por lo menos tres de Orientación y cuatro del tronco común, es decir, desaparecieron 12 materias del plan 1967 y se agregaron diez, cinco correspondientes al módulo de Didáctica (Dinámica de grupos, Técnicas didácticas I y II y Taller de microenseñanza, entre otros); una al tronco común (Taller de redacción); tres al módulo de Administración (Problemas políticos, sociales y económicos de México y Supervisión escolar y prácticas I y II); y una al módulo de Orientación (Técnicas de enseñanza correctivas) (UV, 1977).

En los años setenta, la formación del pedagogo de la UV se impregnó de la “tecnología

⁸ La primera fue durante el periodo de 1970-1971 y la segunda durante 1975-1976. Información tomada de la entrevista realizada a Marco Antonio Rodríguez en el año 2003, por María de Lourdes González Cadena para la semblanza de la Facultad de Pedagogía, coordinada por Ángel Rivera Segovia y Jorge Chacón Reyes.

⁹ Agradezco esta información a Elvia Dolores Castillo (catedrática de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana-Xalapa).

educativa” y la microenseñanza (uno de los dos enfoques teóricos presentes en México en esa década). El área de Didáctica cobró fuerte presencia; se les enseñaba a los estudiantes la planeación por objetivos de aprendizaje, técnicas didácticas y procedimientos de evaluación del aprendizaje. Todo esto con fundamento en la psicología conductista skinneriana. Las áreas formativas que perdieron peso respecto al plan anterior fueron la administración y la orientación educativas.

A su vez, la investigación empezaba a cobrar mayor fuerza como herramienta en la formación y labor del pedagogo. Cabe señalar que, al término de cada semestre, a los alumnos se les entregaba un documento en el que se especificaban por escrito las habilidades logradas (lo que sabían hacer) y se les certificaba esa aptitud. De acuerdo con Miguel (1994), esos documentos deberían ser canjeados al concluir los estudios por la carta de pasante. El propósito de este sistema era que si el estudiante no terminaba sus estudios tendría de todas maneras un comprobante que le permitiría trabajar en el ámbito educativo.

En noviembre de 1988, el Consejo Universitario de la Universidad Veracruzana acordó, como parte del Plan de Desarrollo Institucional, que debían realizarse cambios de planes de estudio en sus facultades (UV, 1988). Por esta razón, la Facultad de Pedagogía reformó el plan de estudios de tecnología educativa con el que venía operando desde 1977, por uno globalizador (entendido como “integrador”), cuya organización curricular sería por áreas de conocimiento. Este nuevo diseño curricular buscaba un mayor nivel de integración de los contenidos (Díaz-Barriga, 1997).

Así, en diciembre de 1990, el H. Consejo Universitario aprobó el nuevo plan de estudios para la Facultad de Pedagogía (el cual sería conocido posteriormente como Plan 90). Las razones por las cuales se consideró necesario un cambio curricular en dicha licenciatura

fueron, entre otras: 1) que el plan de estudios anterior (el aprobado en 1976) ya no respondía a las exigencias educativas, profesionales y laborales del momento (cabe destacar que se visualizaban necesidades de cambio en la formación de los alumnos que posteriormente se plantearían en el Programa para la Modernización Educativa de 1992); y 2) dado que en el sistema universitario se había hecho evidente la necesidad de proceder a la revisión y diseño de los planes y programas de estudio en función de la realidad social del país, la Facultad de Pedagogía, como una institución inmersa en la Universidad Veracruzana, se veía impulsada a replantear muchos de los elementos que conformaban el currículo vigente; de esta manera, partiendo de las nuevas conceptualizaciones el nuevo currículo se construiría a partir de una selección de los objetivos extraídos de la realidad (UV, 1990).

Para la elaboración del plan de estudios de la Facultad de Pedagogía en 1990, los diseñadores¹⁰ consideraron los planteamientos sobre las necesidades profesionales (educación a lo largo de la vida) que habían surgido de organismos como la UNESCO, y también del Plan Nacional de Educación Superior de esos años. Se retomó el enfoque teórico del constructivismo, es decir, se pasó del enfoque conductista del plan de estudios de 1977 al enfoque constructivista plasmado en el Plan 90; a su vez, se retomaron propuestas de autores como Olac Fuentes y Margarita Pansza, en quienes se apoyó el trabajo de revisión y diseño de la nueva estructura curricular. El currículo era conceptualizado como:

...una serie estructurada de conocimientos y experiencias de aprendizaje que en forma intencional se articulan con la finalidad de producir aprendizajes que se traduzcan en formas de pensar y actuar frente a los problemas concretos que plantea la vida social y la

¹⁰ Pedagogos de la UV y consultores internacionales.

incorporación al trabajo (Pansza, 1987, cit. por UV, 1990).

En el plan de estudios de 1990 se otorgaba el grado de licenciatura. El título era el de licenciado en Pedagogía, con un tiempo de formación de cinco años, en los cuales se cursaban 50 materias. De éstas, 48 eran obligatorias y sólo dos, optativas. El Plan 90 fue estructurado curricularmente por cinco áreas de conocimiento: Fundamentación social y filosófica de la Pedagogía¹¹ (integrada por 10 materias); Orientación educativa¹² (12 materias); Administración educativa¹³ (8 materias); Currículum y didáctica¹⁴ (9 materias) e Investigación educativa¹⁵ (9 materias). Si bien cada una de estas áreas estaba conformada por un conjunto de materias particulares, formaban parte de un todo articulado.

En este plan de estudios permanecieron 24 materias del plan anterior (1977), ya fuera con el mismo nombre o iteradas, entre ellas: Sociología de la educación, Filosofía de la educación, Psicología del aprendizaje, Estadística, dos optativas y cinco prácticas, entre otras. Algunas materias de Orientación, Administración e Investigación resultaron disgregadas en este plan; por ejemplo, la materia de Técnicas y encauzamiento personal y vocacional (del plan 1967) se separó, en el plan de 1990, en Metodología de la orientación I y II y Proceso de orientación. Desaparecieron materias del plan anterior, como Pedagogía general, Taller

de redacción, Dinámicas de grupos, Taller de microenseñanza, Análisis y modificación de la conducta, Técnicas de enseñanza correctiva, entre otras. Se reincorporó la materia Historia de la educación en México, que había estado presente en los planes de 1958, 1965 y 1967.

Las áreas típicas¹⁶ de formación del pedagogo (Didáctica, Administración, Orientación e Investigación educativa) se fortalecieron en este plan de estudios, ya sea por la ampliación de algunas materias a dos o tres semestres, como Sociología de la educación y Didáctica, entre otras, o bien, introduciendo nuevas materias, por ejemplo, en el área de Fundamentación, las nuevas materias que se incorporaron fueron: Epistemología, Teoría educativa I y II y Filosofía de la ciencia; en el área de Investigación se introdujo la materia de Paradigmas de investigación en ciencias sociales y se fortaleció con materias como Métodos y técnicas de investigación social I y II, y Metodología de la investigación en ciencias sociales I, II y III; en Orientación educativa se incluyó la materia de Educación permanente. Cobraron mayor interés, en la formación del pedagogo, la fundamentación filosófica-social y la investigación educativa.

En este Plan 90 se creó una nueva área de formación: Currículum y didáctica, como dos campos de conocimiento pedagógico. El área de Currículum apareció por primera vez en la historia de los planes de estudio de la Facultad de Pedagogía de la UV como campo

11 Comprende un conjunto de elementos que posibilitan la obtención de una visión integral del acontecer educativo (relaciones entre sociedad-educación-conocimiento e ideología), una valoración de la Pedagogía en su contexto interdisciplinario, y un abordaje de las diferentes concepciones sociológicas que permitieran fundamentarla, así como ubicarla en un contexto histórico determinado (UV, 1990).

12 Pretende preparar al estudiante para evaluar los fundamentos teórico-epistemológicos y metodológicos que subyacen al desarrollo y alteraciones del ser humano, entendido como una unidad biopsicosocial (UV, 1990).

13 Provee al estudiante de los elementos teórico-metodológicos de la administración general para adaptarlos a los servicios educativos formales, no formales e informales, con la finalidad de racionalizar los recursos y lograr objetivos con mayor eficiencia (UV, 1990).

14 Aporta al estudiante los sustentos teórico-epistemológicos de las diversas corrientes curriculares que se desarrollan en la actualidad, así como las tendencias didácticas con posibilidades de aplicación en los ámbitos formal, no formal e informal de la educación (UV, 1990).

15 Pretende dotar al estudiante de los elementos teórico-epistemológicos y metodológicos implicados en la investigación educativa, a fin de posibilitarle para la construcción permanente de la Pedagogía (UV, 1990).

16 Estas áreas son peculiares del pedagogo porque casi desde el inicio de la carrera de Pedagogía los pedagogos se han formado en ellas, de tal manera que los pedagogos siguen siendo requeridos por los empleadores para desarrollarse profesional y laboralmente en ellas, de formas variadas y probablemente distintas a como se desarrollaban en épocas anteriores (UV, 1990).

de conocimiento; se abordaba con materias como Teoría curricular, Diseño curricular y Evaluación curricular. En tanto, el área de Didáctica (I, II y III) era más teórico-analítico que técnico-aplicativo; ejemplo de ello es la materia Análisis de la práctica docente.

Como se observa, este plan de estudios fortaleció la formación del pedagogo en las cinco áreas que lo integran; e implicó incorporar nuevas materias, eliminar unas y desagregar otras (ya existentes o nuevas) en dos o tres cursos secuenciales. Esto hizo que la duración de la carrera de Pedagogía se extendiera a cinco años, a diferencia de los tres o cuatro que tenía anteriormente.

Cabe decir que en el Plan 90 la organización curricular estaba más o menos equilibrada en términos de la distribución de materias en las áreas de formación, es decir, no se daba mayor peso a una o a otra, como en los planes anteriores, en los que se dejaba ver algún énfasis matizado en ciertas áreas. Por ejemplo, en el plan de 1954 el énfasis estaba puesto en una didáctica para la educación secundaria, y en el plan de 1977, en el enfoque de la tecnología educativa y de la enseñanza por objetivos.

Sin embargo, a pesar del equilibrio de contenidos del Plan 90, ahora la investigación educativa estaba a la par de otras áreas de formación que en planes anteriores tenían mayor peso. Por ejemplo, en los propósitos generales¹⁷ del plan se aprecia la intención formativa hacia la investigación educativa. Este plan de estu-

dios da poca importancia a materias optativas, las cuales, desde nuestro punto de vista, abren la posibilidad de conocer, aprender, enseñar o tratar temas emergentes, más allá de los propios del ámbito educativo, pero que inciden de alguna manera en él.

Por otro lado, este plan de estudios es de una amplitud tal que el egresado contaba con un perfil profesional que lo capacitaba para desempeñarse en una o más de las áreas de trabajo que estaban incluidas; es decir, el campo de acción laboral del pedagogo se había diversificado, posibilitándole mayores espacios donde poder ejercer la carrera, ya fuera como orientador educativo, administrador de escuelas, diseñador y evaluador de planes y programas educativos y/o sociales, o bien, como investigador educativo. Desde luego que dentro de cada una de estas opciones profesionales existen otras variantes donde los pedagogos pueden incursionar, sobre todo en la educación no formal e informal.

El Plan 90 tuvo una vigencia de 14 años (la última generación terminó en 2004), y es el más longevo hasta la fecha. De él egresaron nueve generaciones de pedagogos.¹⁸ En 1999 se implementó en la Universidad Veracruzana el Nuevo Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) y con ello la Facultad de Pedagogía cambió, en el año 2000, su plan de estudios. Por cuestiones de espacio abordaré la revisión curricular del plan de estudios 2000 en otro artículo.

17 Se espera que el egresado, en su actividad profesional: 1) posea la fundamentación teórico-epistemológica sobre el origen y el desarrollo de la Pedagogía, así como su ubicación en las ciencias sociales; 2) asuma una postura crítica respecto al papel del pedagogo como promotor de cambio ante la problemática económica, política y social del país; 3) retome los fundamentos teórico-epistemológicos y metodológicos para la evaluación o solución de los problemas que se planteen en la educación formal, no formal e informal en campos tales como investigación, orientación, didáctica, administración; y 4) desarrolle actitudes inquisitivas y creativas ante la realidad que lo lleven a aplicar los fundamentos teórico-epistemológicos y metodológicos para la evaluación o solución de los problemas que se plantean en la educación formal, no formal e informal en los campos de la investigación, la orientación, la didáctica y la administración (UV, 1990).

18 Entre otros directores(as) que estuvieron al frente de la institución durante el Plan 90 se encuentran: Mtra. Gloria Elena Cruz Sánchez (1994-1996), Lic. Sandra García Pérez (1996-1997), Mtra. Martha E. Córdova Rodríguez (1997-2001), y la Lic. Rocío L. González Guerrero (2001-2005). Esta última fungió como directora del Plan 90 cuya última generación egresó en el 2004, y del Nuevo Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) que empezó a funcionar a partir del año 2000.

CONSIDERACIONES FINALES

La carrera de Pedagogía en la UV se creó con el antecedente del Curso de especialización para profesores de educación secundaria, con el objetivo principal de formar profesores de enseñanza media; es por ello que sostenemos que el enfoque del primer plan de estudios era de tendencia y herencia normalista y que, por ser ésta una nueva profesión en México, aún no se tenía una conceptualización y concepción clara del pedagogo. A través del tiempo la Facultad de Pedagogía ha modificado los grados y títulos a otorgar a sus egresados; así, en 1954 extendía el grado de maestría y el título de Maestro de Educación Secundaria; en 1958 concedía el grado de licenciatura y el título de Licenciado en Pedagogía; en 1965 autorizaba el grado de maestría y el título de Maestro en Pedagogía; y desde 1967 otorga el grado de licenciatura y el título de Licenciado en Pedagogía, ambos vigentes hasta la actualidad.

En este escrito hemos mostrado que los objetivos de formación para el pedagogo también han cambiado con el tiempo: en el año de 1954 se formaba a maestros de enseñanza media con énfasis en educación secundaria;

en 1958 se inició la formación de licenciados en Pedagogía; en 1963 se preparaban pedagogos para incorporarse, principalmente, como profesores en la educación media superior (bachillerato); en 1967 se formaba a pedagogos especializados en Organización y administración escolar, o bien, en Orientación educativa; en 1977 se preparaban pedagogos generales o técnicos en educación (con enfoque conductista), fundamentalmente para ejercer en escuelas de enseñanza media y superior; en 1990 se formaban pedagogos generales, con un campo de acción profesional y laboral amplio, variado y diversificado, con base en el enfoque teórico del constructivismo.

Con la información presentada en este artículo se ha querido mostrar, de manera sintetizada, y en la medida de lo posible, el devenir histórico (1950-2000) de la formación profesional del pedagogo de la Facultad de Pedagogía, región Xalapa, de la Universidad Veracruzana; se han señalado las condiciones de emergencia (tensiones entre las fuerzas y tendencias normalistas y las universitarias), la inscripción de sus principios y mandatos simbólicos sucesivamente, y los cambios en la formación profesional del pedagogo de la UV.

REFERENCIAS

- BUENFIL Burgos, Rosa Nidia (2013), "Ver las huellas y el horizonte desde el análisis político de discurso", conferencia magistral presentada en el VIII Encuentro de Análisis Político de Discurso "Educación, politicidad, discurso y subjetividad. 10 años del Programa de Análisis Político de Discurso e Investigación", México, octubre de 2013.
- CASILLAS, Miguel Ángel y José Luis Suárez (2008), *Aproximaciones al estudio histórico de la Universidad Veracruzana*, México, Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana.
- DÍAZ-BARRIGA, Ángel (1997), "La profesión y la elaboración de planes de estudio. Puntos de articulación y problemas de diseño", en Teresa Pacheco y Ángel Díaz-Barriga (coords.), *La profesión. Su condición social e institucional*, México, UNAM-CESU/Miguel Ángel Porrúa, pp. 65-108.
- ESPINOSA, Alma (2004, 10 de mayo), "Pedagogía, 50 años de vida académica", *Universo. El Periódico de los Universitarios*, en: <https://www.uv.mx/universo/139/infgral/infgral01.html> (consulta: 15 de octubre de 2015).
- GUEVARA Huerta, Rafael (2010), "Semblanza histórica", Xalapa, Universidad Veracruzana, en: <http://www.uv.mx/universidad/info/semblanza.html> (consulta: 15 de noviembre de 2010).
- HERNÁNDEZ Palacios, Aureliano (1986), "La Facultad de Pedagogía y su primer director, el profesor Manuel C. Tello", *Colección Pedagógica Universitaria*, núm. 14, pp. 109-114.
- MENESES, Ernesto (1998), *Tendencias educativas oficiales en México 1934-1964*, México, Centro de Estudios Educativos/Universidad Iberoamericana.
- MIGUEL Aco, Graciela (1994), "Trayectoria de la Facultad de Pedagogía desde sus protagonistas. Los planes de estudio en su cotidianidad", conferencia dictada en el marco de los

- Festejos del 40 aniversario de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana, Xalapa, mayo de 1994 (documento interno).
- MILES, Matthew B. y A. Michael Huberman (1994), *Qualitative Data Analysis: A source book*, Beverly Hills, Sage Publications.
- NAVARRETE-Cazales, Zaira (2007), "El pedagogo y su identidad profesional. El caso de los egresados de la carrera de Pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Veracruzana", en *Tesis de maestría. Compilación III 2006-2007*, México, DIE-CINVESTAV-IPN, Documento 07.
- NAVARRETE-Cazales, Zaira (2008), "Construcción de una identidad profesional: los pedagogos de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Veracruzana", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 13, núm. 36, pp. 143-171.
- NAVARRETE-Cazales, Zaira (2015), *La formación profesional del pedagogo universitario en México. Entre el mandato simbólico y la resignificación de los sujetos*, Tesis de Doctorado, México, DIE-CINVESTAV-IPN.
- PÉREZ Rivera, Arnulfo (1986), "Historia de la Facultad de Pedagogía", Xalapa, Universidad Veracruzana (documento interno).
- RIVERA, Ángel y Jorge Chacón (2005), "Semblanza de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana (1954-2004)", Xalapa, Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana (documento interno).
- TELLO Hernández, Manuel Crisanto (1953), "Breve estudio para fundamentar y organizar una Facultad de Pedagogía en el estado de Veracruz", Proyecto de creación de la Facultad de Pedagogía UV-Xalapa, 30 de marzo (legajo FP-X. AHUV) (documento interno).
- TORFING, Jacob (1998), "Un repaso al análisis de discurso", en Rosa Nidia Buenfil (coord.), *Debates políticos contemporáneos*, México, Plaza y Valdés editores, pp. 31-55.
- Universidad Veracruzana (1954), *Plan de estudios 1954. Licenciatura en Pedagogía*, Xalapa, Universidad Veracruzana-Archivo de la Facultad de Pedagogía-Sistema Escolarizado.
- Universidad Veracruzana (1958), *Plan de estudios 1958. Licenciatura en Pedagogía*, Xalapa, Universidad Veracruzana-Archivo de la Facultad de Pedagogía-Sistema Escolarizado.
- Universidad Veracruzana (1963), *Plan de estudios Mixto 1963. Maestría en Pedagogía*. Xalapa, Universidad Veracruzana-Facultad de Pedagogía, Filosofía y Letras-Archivo de la Facultad de Pedagogía-Sistema Escolarizado.
- Universidad Veracruzana (1965), *Plan de estudios 1965. Maestría en Pedagogía*, Xalapa, Universidad Veracruzana-Archivo de la Facultad de Pedagogía-Sistema Escolarizado.
- Universidad Veracruzana (1967), *Plan de estudios 1967. Licenciatura en Pedagogía*, Xalapa, Universidad Veracruzana-Archivo de la Facultad de Pedagogía-Sistema Escolarizado.
- Universidad Veracruzana (1977), *Plan de estudios 1977. Licenciatura en Pedagogía*, Xalapa, Universidad Veracruzana-Archivo de la Facultad de Pedagogía-Sistema Escolarizado.
- Universidad Veracruzana (1988), *Hacia un plan de desarrollo institucional*, Xalapa, Universidad Veracruzana.
- Universidad Veracruzana (1990), *Plan de estudios 1990. Licenciatura en Pedagogía*, Xalapa, Universidad Veracruzana-Archivo de la Facultad de Pedagogía-Sistema Escolarizado.
- Universidad Veracruzana (1997), *Plan general de desarrollo*, México, Universidad Veracruzana.
- Universidad Veracruzana (1998), *Consolidación y proyección de la Universidad Veracruzana hacia el siglo XXI. Programa de trabajo 1998-2001 y Programa operativo anual 1998*, Xalapa, Universidad Veracruzana.
- Universidad Veracruzana (1999a), *Nuevo modelo educativo para la Universidad Veracruzana. Lineamientos para el nivel de licenciatura. Propuestas*, Xalapa, Universidad Veracruzana.
- Universidad Veracruzana (1999b), *Lineamientos para licenciatura. Nuevo modelo educativo*, Xalapa, Universidad Veracruzana.
- Universidad Veracruzana (2000), *Plan de estudios 2000 de la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Veracruzana*, Xalapa, Universidad Veracruzana.
- Universidad Veracruzana (2013), *Historia de la Facultad de Pedagogía*, Xalapa, Universidad Veracruzana, en: <http://www.uv.mx/pedagogia/historia-de-la-facultad/> (consulta: 10 de noviembre de 2013).
- Universidad Veracruzana (2014), *Coordinación Universitaria de Observatorios (CUO). Universidad Veracruzana Intercultural (UVI)*, Xalapa, UVI, en: <http://www.uv.mx/cuo/universidad-veracruzana-intercultural-uvi/> (consulta: 10 de octubre de 2015).